



SOLICITUD DE PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN BAJO OE-2021-015

Conforme a la **OE-2021-015**, la contratación de los servicios y adquisición de bienes que sean necesarios para acondicionar las escuelas durante el periodo de emergencia serán publicadas en la página del Departamento. A partir de la fecha de publicación, el proveedor tendrá tres (3) días para someter su oferta.

Número de Requisición o Propuesta	2021-006
Fecha de publicación:	26 de febrero de 2021

Bienes o servicios:

Descripción	Cantidad
<p>Purificadores de Aire:</p> <p>Purificadores de aire y sanitización de superficies para escuelas y dependencias del departamento de educación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de filtración con doble filtro aprobados por EPA.2. Debe garantizar la generación de Plasmas no Termales (IONES) que garanticen la sanitización continua tanto del aire como las superficies aun con personas dentro de las áreas con los límites de ozono de no más de 0.05ppm según permitido por FDA.3. Proceso de filtración debe incluir luces ultra violetas (UVL).4. Poseer estudios que garanticen que el sistema es eficaz contra el COVID 19, H1N1, hongos, salmonella entre otros.5. Sistema debe funcionar tanto en áreas con aire acondicionado como salones u oficinas donde la ventilación sea por medio de ventanas y puertas.6. Poseer certificaciones del CDC, FDA y FSI.7. Funcionamiento del sistema en un área mayor de 2,000 pies cuadrados por un tercero independiente cualificado y que pueda alcanzar a más de 20,000 pies cuadrados.8. Sistema debe proveer oportunidad de ser instalado en piso o pared.9. Instalación debe incluir un regulador para poder establecer el horario de encendido y apagado del equipo (TIMER).10. Conexión a la electricidad debe ser 110 voltios11. Incluir instalación y garantía no menor de 2 años.	5,000



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina Central de Compras, Obligaciones y Adjudicación de Fondos

Descripción	Cantidad
<p>12. Piezas y servicios debe ser realizado por técnicos certificados en un término no mayor a 5 días desde el momento del requerimiento.</p> <p>El suplidor deberá:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Especificar la garantía en equipos por el fabricante y por el suplidor.2. Incluir adiestramiento sobre el funcionamiento del equipo al personal designado por el director escolar, director de área o personal designado por la oficina de seguridad3. Tener disponible un centro de servicio al cliente donde se pueda tomar querellas por fallas en el sistema y/o asistencia técnica en horario de 6:00am-6:00pm.4. Incluir literatura sobre el equipo. <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. LA ENTREGA DEBE SER EN O ANTES DE 3 DIAS.2. FAVOR DE COTIIZAR LA ENTREGA EN EL NIVEL CENTRAL Y DIRECTAMENTE A LAS ESCUELAS. (AMBAS OPCIONES)	

TODA PROPUESTA O COTIZACIÓN DEBE SER ENVIADA EN O ANTES DE TRES (3) DÍAS PUBLICADO ESTE ANUNCIO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:

PropuestasEmergencia@de.pr.gov